



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-04984941-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Maestría en Biotecnología - Prórroga - Romina LEIVA

VISTO la solicitud mediante la cual la candidata al título de Magister de la Universidad de Buenos Aires, en Biotecnología, Veterinaria Romina Florencia LEIVA , solicita una prórroga para la presentación de su Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de prórroga se encuentra dentro de los plazos establecidos en el reglamento.

Que la aspirante ha presentado un descargo correspondiente justificando tal solicitud.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la RESCS-2020-242-E-UBA-REC, lo aconsejado por la COMISIÓN DE MAESTRÍA EN BIOTECNOLOGÍA, y lo acordado en la sesión de fecha 22 de noviembre de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR a la candidata al título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Biotecnología, Veterinaria Romina Florencia LEIVA, prórroga para la presentación de su Tesis, ello hasta el día 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.